


**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

## Turnan a comisiones reforma a secretarías

POR ALEJANDRINA FRANCO  
*alejandrina.franco@gimm.com.mx*

La Cámara de Diputados recibió y turnó a la Comisión de Gobierno y Población la iniciativa presidencial que plantea la reingeniería en la Administración Pública Federal, la cual incluye además, la creación de la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El proyecto también pretende sustituir el término de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por la persona titular del Ejecutivo Federal, titular de cada secretaría de Estado por la persona titular de cada secretaría de Estado



Foto: Elizabeth Velázquez

La iniciativa incluye la creación de la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

**EL  
DATO**
**Otro cambio**

Se designa a la Secretaría de Hacienda en lugar de la Secretaría de la Función Pública, como la encargada de la administración y finanzas de dependencias y entidades paraestatales.

y trabajadores por personas trabajadoras.

Con el fin de erradicar la violencia de género y la brecha salarial, el documento

establece la transformación del Instituto Nacional de las Mujeres por la Secretaría de las Mujeres, lo que, menciona, permitirá una mejora en el rango institucional, estructural y operativo, y abordar de manera más efectiva las violencias y desigualdades históricas y estructurales que enfrentan las mujeres en México.

Respecto a la Secretaría de Salud, se pretende transformar el sistema logrando identificar factores de riesgo y promoviendo la prevención universal de enfermedades, las cuales puedan recibir la atención oportuna y de calidad.